



RESOLUCION OFIJU NQN, Nro: 20/17.-

Neuquén, 21 de julio de 2017.-

Por Resolución Ofiju Nº 7/17 se determinó el cronograma de turnos de los Funcionarios de esta Oficina Judicial hasta el día 09/07/17 inclusive.-

Corresponde entonces continuar el mismo, a fin de cubrir las necesidades propias del servicio.

Asimismo, en atención a lo requerido por la Lic. Verónica Silveri, resultando atendibles las razones esgrimidas, habrá de eximirse temporalmente de cubrir las guardias, hasta tanto las circunstancias lo permitan.

Por lo anterior, se dispone:

1.- Establecer el siguiente orden de guardias para los Funcionarios de la Oficina Judicial Penal de la Ira Circunscripción:

- Desde el 24/07/17 al 31/07/17 - Lic. David Quiroga
- Desde el 01/08/17 al 07/08/17 - Dr. Alejandro Hueller
- Desde el 08/08/17 al 14/08/17 - Cra. Laura Aís
- Desde el 15/08/17 al 21/08/17 - Dr. Juan Guaita
- Desde el 22/08/17 al 28/08/17 - Dra. Cecilia Lara
- Desde el 29/08/17 al 04/09/17 - Lic. David Quiroga
- Desde el 05/09/17 al 11/09/17 - Dr. Alejandro Hueller
- Desde el 12/09/17 al 18/09/17 - Cra. Laura Ais
- Desde el 19/09/17 al 25/09/17 - Dr. Juan Guaita
- Desde el 26/09/17 al 02/10/17 - Dra. Cecilia Lara

2.- Comunicar lo dispuesto a los Titulares de las dos Subdirecciones de esta Oficina, al Presidente del Colegio de Jueces de la Ira Circunscripción, a la Secretaría de Superintendencia del Tribunal Superior de Justicia, a los Ministerios Públicos y a los interesados.-

Fernando Fuentes
Director
OFIJU Penal Ira Circunscripción